

## ACTA N° 628

Sesión ordinaria

Lunes 04 de abril del 2016

Hora: 16:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda

**Asistencia:** Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P

### Orden del Día.

1. Consideración del acta de la sesión anterior
2. Notas Recibidas
3. Notas Remitidas
4. Informe del Señor Presidente
5. Informe de los Señores Decanos
6. Asuntos Varios

### Resoluciones

#### **Punto 1:** Notas recibidas

Se dan entrada a las notas recibidas de:

- 1) Prof. MSc, Olga Acosta Miranda, presentando renuncia a la Comisión de Estudio del “Reglamento Disciplinario”, considerando oportuna la incorporación de otros miembros que pueden seguir aportando en la elaboración de la normativa, ya que cree que ha cumplido con la labor encomendada. **Se resuelve:** aceptar la renuncia y el Señor Presidente manifiesta que los miembros integrantes elegirán a quienes se incorporarán.
- 2) La unión de Organización Ciudadanas del Ñeembucú (UOCÑ) comunicando que está abocada a la realización de dos importantes jornadas en la que se tratarán temas que afectan directamente a nuestra región y solicita la declaración de Interés Educativa. **Se resuelve:** Declarar de Interés Educativo el Taller Sobre “**Gestión Integral del Agua Pluvial Urbana en Ciudades Polderizadas de Argentina y Paraguay en Escenarios de Cambio Climático**” ha realizase el día lunes 04 de abril y el Foro Ambiental Regional “**Medio Ambiente y Normativa Municipal en la Región**”, ha realizarse el día martes 05 de abril del cte año, en el Salón Auditorio de la Gobernación de Ñeembucú”
- 3) El Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente de la ANEAES, poniendo a conocimiento la Convocatoria para la Acreditación de Carreras de Grado, **Se resuelve:** enviar copia a cada una de las Facultades.
- 4) La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Pilar, solicitando al Señor Rector gestiones a fin de evitar el bloqueo de las cuentas de los docentes afectados por las cuatro vinculaciones; **Se resuelve:** informar que el Señor Rector en

fecha 1º de abril ha comunicado a la instancia pertinente que la Universidad Nacional de Pilar, está reuniendo los recaudos necesario para plantear las medidas de excepción, y solicitó que los Docentes afectados, no sufran el Bloqueo Informático en el SINARH, hasta tanto se remitan y se dictaminen en cada caso particular sobre la situación laboral de cada uno.

- 5) El Prof. Abog. Víctor José Encina Franco, presentando renuncia al cargo de Docente Asistente de la Asignatura “Evolución del Pensamiento Político II”, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Políticas, **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del **Abog. Víctor José Encina Franco, C.I.Nº 1.434.973**, al cargo de Profesor Asistente, Categoría U42, Línea Presupuestaria 27.000, de la Asignatura Evolución del Pensamiento Político II, del Segundo Curso de la Carrera Licenciatura en Ciencias Políticas, Sede Pilar de la Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P, a partir del 01 de abril del 2016
  
- De la Sra. Decana. MSc. Cecilia Aguilera remitiendo Notas de renuncia de Docentes de la Facultad de Humanidades. **Se resuelve: Aceptar** la renuncia de la **MSc. Gladys Isbel Ferreiro de Villasboa**, con C.I.Nº 498.208, al cargo de Profesora Adjunta, Línea Presupuestaria 14.000, Categoría U42, de la Asignatura Educación Permanente y de Adultos, del 4to. Curso de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con antigüedad del 01 de abril del 2016 y **Aceptar** la renuncia del Dr. Diosnel Aguilera Rojas, con C.I.Nº 1.889.940, al cargo de Profesor Asistente, Línea Presupuestaria 29.000, Categoría U42, de la Asignatura Guía de Tesis, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
  
- Del Dr. Diosnel Aguilera Rojas presentando renuncia al cargo de Prof, Adjunto de la Asignatura “Administración Social I” de la Facultad de Derecho; **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, con C.I.Nº 1.889.940, al cargo de Profesor Adjunto, Línea Presupuestaria 43.000, Categoría U42, de la Asignatura Administración Social I, del Tercer Curso, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a partir del 01 de abril del 2016.
  
- Del Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda presentado renuncia al cargo de Profesor Asistente, de la Asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Ciencias Políticas, **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con C.I.Nº 1.444.987, al cargo de Profesor Asistente, Línea Presupuestaria 25.000, Categoría U42, de la Asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Ciencias

Políticas, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con antigüedad del 01 de abril del 2016.

- **Del Prof. Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, presentando renuncia** al cargo de Profesor Asistente, de la Asignatura Administración Rural, de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, SEDE PILAR, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del **Prof. Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, con C.I.N° 688.251**, al cargo de Profesor Asistente, Línea Presupuestaria 14000, Categoría U42, de la Asignatura Administración Rural, del Tercer Curso de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, SEDE PILAR, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del 01 de abril del 2016.
  
- De la Prof. **Mirna Elizabeth Miño de Gauto**, presentado renuncia al cargo de Profesora Asistente, de la Asignatura Psicología Social, de la carrera de Psicología con Orientación Educacional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación , **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del Prof. **Mirna Elizabeth Miño de Gauto**, con **C.I.N° 1347492**, al cargo de Profesora Asistente, Categoría U42, Línea Presupuestaria 27.000, de la Asignatura Psicología Social, del Segundo Curso de la carrera de Psicología con Orientación Educacional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del 01 de abril del 2016.
  
- Del Prof. Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, presentado renuncia al cargo de Profesor Asistente, de la Asignatura Marketing Aplicado al Deporte de la Carrera Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, **Se resuelve: Aceptar** la renuncia del Prof. Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, con C.I.N° 688.251, al cargo de Profesor Asistente, Categoría U42, Línea Presupuestaria 47.000, de la Asignatura Marketing Aplicado al Deporte del Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del 01 de abril del 2016.
  
- De la Prof. **MSC. Cecilia Aguilera Estigarribia**, presentado renuncia al cargo de Profesora Asistente, de la Asignatura Psicología Social de la Carrera Trabajo Social de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales **Se resuelve: Aceptar** la renuncia de la Prof. **MSC. Cecilia Aguilera Estigarribia**, con C.I.N° **864.436** al

cargo de Profesora Asistente, Categoría U42, Línea Presupuestaria 41.000, de la Asignatura Psicología Social del Primer Curso de la Carrera Trabajo Social de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del 01 de abril del 2016.

- De la Prof. **Dra. Norma Garay de Mellone**, presentado renuncia al cargo de Profesora Asistente, de la Asignatura Psicopedagogía de la Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas **Se resuelve: Aceptar** la renuncia de la Prof. **Dra. Norma Garay de Mellone**, con **C.I.N° 1.302.412**, al cargo de Profesora Asistente, Categoría U42, Línea Presupuestaria 12.000, de la Asignatura Psicopedagogía, del Cuarto Curso de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de Pilar, a partir del 01 de abril del 2016.
- Del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, proponiendo dejar sin efecto el permiso concedido al Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, en su carácter de Profesor Asistente de la asignatura Economía de la carrera Contaduría Pública Nacional, **Se resuelve: Dejar sin** efecto el permiso concedido al **Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, con C.I.N° 1.889.940**, en su carácter de Profesor Asistente de la asignatura Economía del primer curso de la carrera Contaduría Pública Nacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la U.N.P., a partir del 01 de abril del corriente año.
- Del Director General de Administración y Finanzas y Jefa de Presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, dictaminando favorablemente sobre la solicitud de Modificación Presupuestaria de la facultad de Ciencias Biomédicas, **Se resuelve,** autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4931 de fecha 18 de febrero de 2016, dentro del Presupuesto 2016 de la Universidad Nacional de Pilar, por el monto de GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES (G. 28.000.000.-), conforme al Anexo que se adjuntara y formará parte de la Resolución.
- Del Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la U.N.P, remitiendo la Resolución N 137/2016, para su homologación **Se resuelve:** **Conceder** permiso a la **Prof. Lic. María Dolores Muñoz de Cabello, con C.I.N° 614.355**, sin goce de sueldo, en su carácter de Profesora Adjunto Línea Presupuestaria 30.000. Categoría U42, de la Asignatura Metodología de la Investigación I del Tercer Curso de la Carrera Administración de Empresas de la

Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la U.N.P., desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio el 2016.

**Punto 2:** Notas Remitidas

- No hay Notas Remitidas a considerar

**Punto 3:** Informe del Señor Presidente

El señor Presidente informa que se está trabajando en el tema de las cuatro vinculaciones docentes; el día de mañana se tendrán las fechas de audiencias con Representantes del ministerio de Hacienda y de la Secretaría de la Función Pública; Los miembros de la Asociación de Docentes de la U.N.P; son los que participará de las reuniones.

Informa además, en referencia a este tema, que las documentaciones cuya presentación dependa de la U.N.P. ya están listas; los docentes que están trabajando en otras instituciones deberán recurrir a ellas.

Se asume el compromiso que se acompañaran las gestiones y se deja constancia que nunca se ha instigado a nadie a renunciar.

En relación a las Becas se realizará la convocatoria desde el 12 de abril al 12 mayo del 2016.

Se ha recibido desde la Secretaria de la Función Pública, copia del Dictamen Jurídico N° 69/2016 “en referencia a la jubilación automática de todos los funcionarios de la OEE que hayan cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes” y han remitido una nomina solicitando informes al respecto; Se informará sobre los funcionarios administrativos y se dirá que los Docentes tienen otro régimen

**Punto 6:** Informe de los Señores Decanos

Del Informe de los Señores Decanos se desprende que las actividades se desarrollan con normalidad

Le invitación al señor Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes para participar del Acto de presentación del Libro “Deforestación e Impunidad”, el martes 12-04-2016, a las 18:00 horas en la Sala Bicameral del Congreso Nacional

Se deja Constancia en Actas del desacuerdo de los Miembros del Consejo Superior Universitario con las medidas que desde el Gobierno Nacional se viene implementando y que demuestran la falta de visión y el menosprecio a los Docentes.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas

